

PAREMOS LA LGTBIFOBIA, FSC-CCOONTIGO

El 17 de mayo, Día Internacional de lucha contra la LGTBIfobia, se conmemora desde 1990 por coincidir con la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales recogidas por la Organización Mundial de la Salud. Una fecha señalada también para FSC-CCOO que, como cada año, nos sumamos para reclamar la total erradicación de todo tipo de agresiones, vejaciones y delitos de odio que sufren las personas por mostrar identidades de género, expresiones u orientaciones sexuales diversas.

Este es un año muy especial, ya que, con motivo del COVID-19, estamos en un estado de pandemia y alerta sanitaria mundial, también está teniendo consecuencias para el colectivo LGTB, por lo que creemos que es más necesaria que nunca la celebración del 17 de mayo, con las consiguientes reivindicaciones para mejorar la calidad de vida y el respeto social de las personas del colectivo.

Es necesario apuntar varias preocupaciones agravadas por la situación de emergencia socio-sanitaria y las medidas de confinamiento impuestas a la población que se están produciendo.

Se están conociendo cada día casos de personas doblemente aisladas, en sus propias casas e incluso en sus habitaciones, sufriendo el rechazo y/o la violencia en todas sus formas por parte de familiares o del vecindario que les repudian y castigan por el mero hecho de SER; o el de parejas del mismo sexo o no normativas acosadas y hostigadas a cubierto de la impunidad de unas relaciones sociales e institucionales silentes en medio de la pandemia y el aislamiento social.

Vemos como los absurdos estereotipos, prejuicios y la estigmatización de años atrás, vuelven a golpear al colectivo con más fuerza en todos los ámbitos sociales, incluida cualquier tipo de atención sanitaria,

En el entorno laboral, dónde ya se sufría un altísimo índice de desempleo, ahora que son millones de personas las que saldrán en busca de un empleo tememos que el colectivo LGTB sea relegado a la última opción por parte del ámbito empresarial; por eso FSC-CCOO recordamos la exigencia a todo el arco parlamentario de la necesidad de medidas de empleabilidad para personas LGTB, particularmente para personas trans.

Especial atención debemos prestar a las personas trans, como siempre, ya que dentro del colectivo son las que más discriminación sufren. Recordamos y condenamos el lamentable caso de delito de odio por parte de una patrulla de policía local contra una mujer trans en Beridorm. Por

desgracia, hemos de decir que no es un caso aislado y que la mayoría de las víctimas no denuncian por miedo.

Por lo tanto, hemos de poner el foco de atención en formación en dos ámbitos muy necesarios y urgentes como son:

El ámbito de la educación, para que las futuras personas adultas, crezcan en el entendimiento y conocimiento de otras realidades como las del colectivo LGTB y, por tanto, en el respeto hacia el mismo.

El ámbito profesional en general, poniendo especial atención al sector sanitario en todo su amplio espectro, a todas y cada una de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a la Administración de Justicia y a todas las Administraciones Públicas.

Este también es un año de importante relevancia hacia las mujeres "LBT" (lesbianas, bisexuales y trans) las cuales sufren una doble e incluso triple discriminación.

Seguimos recordando a nuestras personas mayores porque ni es justo ni es ético que en el último tramo de sus vidas deban volver a invisibilizarse de nuevo al ingresar en una residencia.

En definitiva, desde FSC-CCOO seguiremos reivindicando y defendiendo los derechos del colectivo LGTB (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales), lucharemos y denunciaremos los actos y actitudes LGTBífobas, vengan de donde vengan, con el objetivo de que los Derechos Humanos sean valorados y respetados.

